

## **ACTA (3/2020) COMISIÓN de cardiorespiratorio**

En Madrid, a 22 de Julio de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, de forma telemática vía Skype, se celebra sesión de la **Comisión CARDIORESPIRATORIA** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior
2. Puesta al día de cómo están los cursos de VMNI y ecografía torácica ya aprobados por la comisión de formación.
3. Hablar con los integrantes de la comisión sobre el curso propuesto por el colegio en diciembre de fisioterapia en críticos.
4. Plantear como podemos hacer para que la figura del fisioterapeuta cardio-respi este más presente, sobre todo en pacientes post COVID grave.
5. Plantear y preguntar a los integrantes si desean plantear algo de cara al siguiente curso escolar (a partir de septiembre de 2020).
6. Ruegos y preguntas

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Raúl Escudero
- Teresa García-Barredo
- Rubén Ruiz
- Maria ángeles Ciarelli
- Pilar Raga
- Juan Izquierdo
- Verónica Velaz
- Laura Martínez
- Mar Esteban

Excusan asistencia:

- Raquel Calvo
- Maria Natividad Seisdedos
- Vanessa González
- Sonia de Marco
- Noelia
- Aurora Araujo
- Beatriz Simón
- Josué
- Maria Teresa

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 17:10 horas, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Se informa a la comisión que ya han sido aprobados los cursos por la comisión de formación, pero que no han podido ser desarrollados aun ya que por la situación vivida por la pandemia no es posible por parte de los profesores principales proponer una fecha concreta. Se decide entre todos los miembros que se proponga hacer estos cursos de forma virtual la parte teórica y una parte practica presencial. La presidenta queda en que preguntara al colegio si es posible realizarlo de dicha manera y que se lo propondrá a los docentes.  
Por otro lado a raíz de hablar de los cursos, se vuelve a nombrar el curso de entrenamiento de la musculatura respiratoria, y se decide que entre Teresa, Mar y Rubén intentaran desarrollar el temario y se mandara todo desarrollado para mandar a la comisión y así proceder a aprobarlo entre todos los miembros. Lo que se deja claro es que no se quiere que sea un curso que solo desarrolle la marca power breath.
2. En este aspecto se habla de lo que piensan varios integrantes de la comisión que no es de buen gusto enterarse de dicho curso por un correo electrónico en el cual se manda a todos los miembros de la comisión para pedir colaboración para la recaudación de material. Se cree que la comisión debería haber sido tomada en consideración y mas aun sabiendo los dos cursos que han sido aprobados y que probablemente parte de ese temario sea abordado en dicho curso. La presidenta cometa que intentara indagar el contenido del curso y saber el porque no se nos ha considerado.
3. Se expone que de alguna manera se ha de hacer un llamamiento o simplemente dar la opción de que el fisio respiratorio en este caso este mas presente en la recuperación de los pacientes post COVID19 que han estado en situación grave, ya que varios integrantes ven que estos pacientes están un poco desamparados y que muchas veces se pauta nuestras competencias otros profesionales sin que nosotros o un rehabilitador esté presente, como conclusión se decide realizar un escrito para poder mandar a asociaciones de pacientes para dar visibilidad e indicarles de forma clara y concisa cuando, como y porque han de acudir a un fisioterapeuta especializado en dicho campo, ya que se cree que el paciente es el que tiene la fuerza para exigir una mayor presencia de nuestra profesión. Este redactado lo desarrollaran entre Laura, Veronica y Teresa, y será usada también la última infografía realizada por la comisión sobre fisioterapia respiratoria.
4. Nadie sugiere nada al respecto con lo que se decide cerrar la sesión y la presidenta informa que se realizara una nueva convocatoria de cara mitad-final de septiembre.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 18 horas y 16 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el secretario, Certifico.

La presidenta

Fdo.